

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**125****MEJORADA DEL CAMPO**

## CONTRATACIÓN

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2010, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) número de expediente: AS/01/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Dependencia del objeto: seguros del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y sus Patronatos.
  - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
  - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de agosto de 2010 hasta el 31 de julio de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria y plurianual.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe: 180.000 euros, impuestos incluidos.
5. Garantía provisional: 5.400 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
  - c) localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Teléfono: 916 794 800.
  - e) Fax: 916 792 414.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 18.2.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
  - a) Criterios económicos:
    - Proposición económica. Máximo de 60 puntos. Se valorará multiplicando el porcentaje de baja (porcentaje de baja), de las ofertas valorables por el coeficiente 6; obteniéndose de aquel la puntuación por baja.
  - b) Criterios técnicos:
    - Memoria-propuesta de actuación. Máximo de 30 puntos. Se valorará, entre otros, las características de la cobertura (nivel de cobertura, cantidades aseguradas, descripción de riesgos incluidos, etcétera), la delimitación de los riesgos excluidos (se valorará el menor número de exclusiones), y el plan de actuaciones en caso de siniestros y su tramitación.

- Mejoras. Máximo de 10 puntos. Se valorarán otras propuestas ofrecidas que mejoren lo exigido en el contenido del pliego y sus anexos, sin que supongan coste alguno para el Ayuntamiento, las cuales deberán ser valoradas económicamente con criterios objetivos y deberán significar un manifiesto incremento en términos de calidad, cantidad u otros aspectos de relieve para el servicio, conforme al siguiente detalle:
- A la empresa que oferte las mejores propuestas se les otorgará una puntuación de diez puntos.
  - A la empresa que no oferte mejoras se le otorgará una puntuación de cero puntos.
  - Al resto de las ofertas se les otorgará una puntuación proporcional entre los dos valores descritos anteriormente.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitadores.
    - 2.º Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
  - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
  - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Fecha: sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si este fuera sábado se trasladará al lunes siguiente).
  - e) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicadora, hasta un máximo de 2.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es: [www.mejoradadelcampo.org](http://www.mejoradadelcampo.org) (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local, perfil del contratante).

Mejorada del Campo, a 27 de mayo de 2010.—El alcalde, Fernando Peñaranda Carralero.

(01/2.410/10)